

XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

Implementación de la ley de Educación Sexual Integral: intervenciones psico-educativas en tiempo de virtualidades.

Jader, María Belén, Luz Clara, Maria Victoria, Nocera, Catalina y Rivero, Vanina Agustina.

Cita:

Jader, María Belén, Luz Clara, Maria Victoria, Nocera, Catalina y Rivero, Vanina Agustina (2021). *Implementación de la ley de Educación Sexual Integral: intervenciones psico-educativas en tiempo de virtualidades. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*
Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-012/821>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/even/5hn>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL: INTERVENCIONES PSICO-EDUCATIVAS EN TIEMPO DE VIRTUALIDADES

Jader, María Belén; Luz Clara, María Victoria; Nocera, Catalina; Rivero, Vanina Agustina
Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

En el presente trabajo, desde una posición etnográfica, se analizará la implementación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral en un Jardín de gestión estatal ubicado en la localidad de Caleta Olivia, Santa Cruz, mediante entrevistas y cuestionarios realizados a siete miembros de la institución. Se utilizará la teoría de los modelos mentales, la ley de Educación Sexual Integral, la teoría de la actividad, la noción de comunidades de práctica y equipos de orientación, teniendo en cuenta la historización de la educación con enfoque de género. Tomando al equipo directivo y al de docentes como dos sistemas de actividad en interacción, y analizando los cuestionarios con la Matriz de análisis complejo para obtener un panorama de los modelos mentales que poseen los entrevistados, se llevó a cabo una devolución sobre cuestiones a sortear y potencialidades a desarrollar por parte de la institución y, por lo tanto, de cada uno de los docentes y directivos. Para ello, se les otorgaron herramientas que consideramos necesarias para la apropiada implementación de la ley, tanto a nivel institucional como familiar, en contexto de presencialidad o virtualidad.

Palabras clave

Educación Sexual Integral - Modelos mentales - Intervención - Virtualidades

ABSTRACT

IMPLEMENTATION OF THE INTEGRAL SEXUAL EDUCATION LAW: PSYCHO-EDUCATIONAL INTERVENTIONS IN A TIME OF VIRTUALITIES
In this paper, from an ethnographic position, the implementation of Law 26.150 on Integral Sexual Education in a state kindergarten located in Caleta Olivia, Santa Cruz, will be analyzed, through interviews and questionnaires to seven members of the institution. The mental model's theory, the Integral Sexual Education Law, the cultural historical activity theory (CHAT), the notion of communities of practice, participatory appropriation, guided participation, learning, inter-agency and orientation teams will be used, taking into account the historization of education with a gender approach. Taking the management team and the teaching team as two interacting activity systems, and analyzing the questionnaires with the Complex Analysis Matrix to obtain

an overview of the mental models held by the interviewees, a feedback on issues to be overcome and potentialities to be developed by the institution and, therefore, by each of the teachers and managers, was carried out. To this end, they were given tools that we considered necessary for the appropriate implementation of the law, both at institutional and family level, in a face-to-face or virtual context.

Keywords

Integral Sexual Education - Mental models - Intervention - Virtualities

INTRODUCCIÓN

Se realizará un análisis sobre un Jardín de Infantes ubicado en la localidad de Caleta Olivia, Santa Cruz, en relación a la aplicación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. El objetivo será dar cuenta de los recursos que se utilizan, los obstáculos y ventajas que la implementación presenta, y el papel que juega la influencia de las características del contexto socio-cultural y de los actores intervinientes. Se reflexionará acerca de las posibilidades de intervención del psicólogo profesional dentro del ámbito educativo.

A su vez se realizará un desarrollo de los conceptos de construcción del conocimiento y modelos mentales de Rodrigo (1994), los sistemas de actividad de Engestrom (2001) y el aprendizaje expansivo. La metodología utilizada para este trabajo será de carácter cualitativo y se analizaron entrevistas y cuestionarios respondidos por los actores de la institución.

MARCO METODOLÓGICO

Para realizar la presente investigación se trabajará desde la perspectiva etnográfica (Guber, 2001) entendida como una práctica de conocimiento que, desde la perspectiva de sus miembros, busca comprender los fenómenos sociales. Para ello propone tener en cuenta tres niveles de comprensión, el *qué*, donde se busca explicar lo ocurrido; el *porqué*, que intenta determinar las causas; y el *cómo es*, que describe lo que ocurrió para los protagonistas.

Para indagar los Modelos Mentales (MMs) (Rodrigo, 1994) de los profesionales se utilizará la "Matriz de Análisis Complejo de la

Intervención Profesional Psicoeducativa”. Fue desarrollada por Erausquin (2019) y colaboradores, y analiza la intervención del profesional sobre problemas situados en contextos educativos. Abarca cuatro Dimensiones, cada una de las cuales posee entre dos y ocho Ejes. Cada Eje tiene cinco Indicadores, que implican diferencias cualitativas de los “modelos mentales”, ordenadas en dirección a un enriquecimiento y mejora de la profesionalización de los agentes participantes. La información se obtuvo a través de entrevistas virtuales, vía videollamada grupales por la plataforma Zoom y cuestionarios escritos administrados por estudiantes del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Psicología y supervisados por investigadores docentes.

MARCO TEÓRICO

Graciela Morgade (2006) explica que la educación sexual, en la escuela, fue tradicionalmente abordada desde el modelo biológico, todo lo referente a ella era pensado desde una mirada médica enfocada en la genitalidad y fisiología. Hoy, distintos movimientos socio-políticos muestran y exigen la necesidad de un enfoque de género que piense la sexualidad de manera integral. En este marco surge, en 2006, la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral que plantea la obligatoriedad de la educación sexual en el ámbito educativo de manera transversal desde el nivel inicial.

En relación a lo mencionado es pertinente ubicar el rol de lxs psicólogxs en el equipo de orientación escolar. El mismo puede ser pensado de diversas maneras, pero sin duda es fundamental asesorar, acompañar y repensar junto al equipo institucional la implementación de la Ley y los inconvenientes en torno al cumplimiento o desarrollo de la temática.

Las instituciones escolares son comunidades de práctica (Wenger, 2002) donde se producen continuamente negociaciones e intercambios que garantizan su funcionamiento. Rodrigo (1994) conceptualiza un nuevo modelo de la construcción de la episteme, las “teorías implícitas” aludiendo a los conocimientos sobre el mundo construidos en los escenarios socioculturales. A su vez propone una nueva forma de representación del conocimiento, los modelos mentales de naturaleza episódica. Estos son elaborados en una situación y contexto cultural determinado, conteniendo una información temporal y espacial de la situación. Ellos pueden modificarse en las negociaciones con los otros llegando a un modelo mental compartido, aunque no todo es negociable ni modificable.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

SISTEMAS DE ACTIVIDAD

El primer sistema está constituido por el equipo directivo, formado por la directora y la vicedirectora. El segundo lo integran la secretaria, preceptora y docentes de la institución.

Como **objetivo** principal de dichos sistemas se tomó la implementación de la Ley 26.150. Ambos reconocieron como **instrumentos** los materiales que recibieron desde el Ministerio de

Educación de la Nación. Además, el equipo docente reconoció la Ley 26.150 y la socialización de materiales que extraen de las jornadas de capacitación. Debido a la situación pandémica esta no pudo llevarse a cabo.

El equipo directivo consideró la modalidad de presentación del período lectivo como una **herramienta** para la socialización con docentes y familias. También estimaron a las reuniones mensuales obligatorias en las que se tratan cuestiones en relación a la temática. Además, contemplaron el protocolo a seguir ante la detección de alguna situación que vulnere los derechos de lxs niñxs. Desde el equipo docente fueron reconocidas como herramientas los cuadernillos acordes a la etapa escolar con lineamientos para impartir conocimiento a lxs alumnx y los materiales de la biblioteca del jardín.

Ambos sistemas concibieron a la **comunidad** como una población de clase social media baja y baja. La vicedirectora reconoció el bajo nivel de alfabetización, y destacó que la situación de ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) visibilizó y profundizó la realidad socio económica compleja de las familias. Los sistemas tomaron como **reglas** que regulan su actividad las Leyes Nacionales 26.150, 26.061 y la Ley Provincial 3.062.

ARTICULACIONES ENTRE SISTEMAS

El equipo directivo sostuvo que no tuvieron acompañamiento y supervisión estatal en referencia a la implementación de la ley pero que cuentan con un proyecto institucional a cargo de la referente de la institución, quien realizó la capacitación otorgada por la Provincia. A su vez, la directora junto con la secretaria, en el marco de una diplomatura que están cursando, desarrollaron otro proyecto que propone la realización de talleres con lxs docentes para la socialización y el intercambio del contenido sobre ESI. Dichos proyectos contemplan la implementación de baños unisex, proponen un sector de juegos en común evitando algún tipo de división por género, y a su vez dejar de lado la formación en “tren de nenes y tren de nenas” para unificarlo sin clasificaciones. Además, promueven que cada niñx participe en los actos escolares interpretando el rol que prefiera sin importar el género.

Frente a situaciones problemáticas, el equipo directivo señala que su accionar se basa en el cumplimiento de los protocolos y Leyes a nivel Provincial y Nacional de Protección de lxs niñxs. Enfatizan el estado de alerta que deben tener lxs docentes e indican que lxs mismxs cuentan con las herramientas para accionar. Ante la revelación de alguna situación problemática lxs docentes recurren al equipo directivo formando una estructura cooperativa de trabajo.

Lxs directivxs indican que realizan una reunión al comienzo del ciclo lectivo convocando a las familias de lxs niñxs para informar normas y modalidad de trabajo. Dentro de estos contenidos se presenta la forma en la que se está implementando la Ley de ESI, dejando un tiempo para el intercambio con las familias. Por otro lado el 60% de lxs docentes entrevistadxs posee ca-

pacitación en ESI y consideran necesario implementar la ley en el ámbito educativo tanto para lxs alumnxs como para las familias. Reconocen que al estar en un contexto vulnerable, con una fuerte impronta de una sociedad machista, lxs niñxs deben conocer todo aquello relacionado a sus derechos, sus emociones, su cuerpo, lo que debe o no hacerse en familia y/o fuera de la misma. Desde este punto, el aprendizaje se produce en comunidad, con una participación guiada, ya que al compartir los conocimientos y materiales adquiridos, hay una dirección de pensamiento y cada docente puede compartir su punto de vista en relación al tema en cuestión. Esto conlleva una apropiación participativa por parte de lxs miembrxs del equipo y de la comunidad.

Analizando ambos sistemas de actividad, se considera que lxs actores de la institución están en un nivel de interagencialidad de cooperación, donde se comparten objetivos y formas de resolución de problemas. Hay trabajo en equipo, abordaje de las distintas situaciones teniendo en cuenta el contexto con una tendencia a la comunicación reflexiva, dado que están, a través de distintos proyectos a futuro, reconceptualizando su propia organización e interacción. Esto conlleva la capacidad de una transformación expansiva.

ANÁLISIS MODELOS MENTALES INTERSISTEMAS

A continuación se realizará un análisis de las respuestas prevalentes en los sistemas presentados, con objeto de establecer comparaciones intersistemas.

En la Dimensión I “Situación problema” en los Ejes 1, 2 y 3 las respuestas de ambos sistemas fueron similares, logrando realizar una descripción y explicación compleja del problema, enmarcado dentro de la especificidad de su disciplina. En el Eje 4, que refiere a la historización del problema, el sistema docente logró un mejor desempeño ya que tendieron a nombrar diversos antecedentes del mismo y relacionarlos entre sí, en cambio el sistema directivo nombró sólo algunos sin establecer interrelaciones. En cuanto al Eje 5 este último sistema denotó mejor desempeño logrando establecer relaciones causales multidireccionales, mientras en el sistema docente se observó una baja en la calidad de respuestas ya que prevalecieron aquellas que apuntan al establecimiento de relaciones causales unidireccionales. En el Eje 6 ambos sistemas mostraron buen desempeño logrando una postura perspectivista que permite mejor abordaje de la situación-problema. Por último en el Eje 7 en ambos prevalecieron las respuestas que tienen en cuenta tanto los factores subjetivos singulares e idiosincrásicos de lxs actores involucradxs como así también los factores estructurales que hacen al ámbito educativo.

Respecto a la Dimensión II “Intervención Profesional” se observó en términos generales un mejor desempeño del sistema docente. En el Eje 1, que refiere a quiénes deciden la intervención, este sistema logró de manera unánime alcanzar el indicador 5, esto denota el trabajo en equipo. En cambio, en el sistema direc-

tivo la calidad de respuestas en este Eje fue sumamente baja, se ha indicado de manera confusa quiénes deciden la intervención o esta decisión ha recaído sobre otrx profesional. En el Eje 2 que evalúa la complejidad de las acciones de intervención, el desempeño entre ambos sistemas se emparejó ya que lograron plantear acciones articuladas. Sin embargo, el sistema docente indicó acciones multidimensionales que se articulan en un proceso de intervención mientras que el sistema directivo sólo nombró acciones articuladas pero sin proponerlas en un proceso. En cuanto al Eje 3, que refiere a lxs agentes involucradxs en la intervención, el sistema docente dió cuenta de varixs profesionales que construyen conjuntamente el problema y la intervención; el sistema directivo presentó casos en los que se habla de intervenciones entre varixs profesionales, aunque sin lograr construcción conjunta, y también algunos en los que ni siquiera se nombra lxs agentes intervinientes. En el Eje 4 prevalece en ambos sistemas la elección del indicador 3, aquí pareciera que aquella complejidad que aparece en la descripción y explicación del problema fue dejada de lado a la hora de plantear qué se busca lograr para transformar la situación. En relación al Eje 5 que evalúa sobre qué o quiénes se interviene, se observó en el sistema docente un excelente desempeño ya que, de manera unánime prevaleció el indicador 5. Esto da cuenta de que aquella complejidad que parece desaparecer en los objetivos, vuelve aquí a ser tomada en cuenta de manera fundamental para lograr las transformaciones buscadas. En cuanto al sistema directivo se observó en este Eje un buen desempeño logrando en algunos casos el alcance del indicador 5 y en otros el planteamiento de acciones sobre sujetos, tramas vinculares o dispositivos pero sin establecer articulación entre las mismas. En el Eje 6, en el sistema directivo se presentaron casos en los que las acciones de ayuda e indagación aparecen indiferenciadas y otros en los que estas acciones están diferenciadas e incluso planteadas con una sucesión en el tiempo entre ambas. En lo que respecta al sistema docente aparecieron respuestas variadas que van desde acciones de indagación sin ayuda, acciones de indagación y ayuda con sucesión en el tiempo entre ambas. En el Eje 7 se observó en ambos sistemas la prevalencia de indicadores que dan cuenta que las intervenciones son pertinentes con respecto al problema. Sin embargo, en el sistema directivo se presentaron intervenciones que no advierten sobre la especificidad del rol profesional, mientras que en el sistema docente todas las intervenciones dieron cuenta de la misma e incluso fueron llevadas a cabo haciendo referencia al marco teórico que las sustenta. En cuanto al Eje 8 ambos sistemas tuvieron la capacidad de mantener distancia y objetividad con respecto a la actuación profesional.

En relación a la Dimensión III “Herramientas” en el Eje 1 el sistema docente mostró un mejor desempeño ya que menciona varias de estas. En cuanto al sistema directivo se observó que, o bien nombran una sola herramienta que es utilizada para abordar varias dimensiones del problema, o bien una sola di-

mencción es abordada utilizando varias herramientas. A partir de esto pareciera que el sistema docente posee un mejor manejo de las herramientas a su alcance en tanto las pone en juego e incluso las utiliza de manera articulada. Esto queda claro en el desempeño del Eje 2 ya que dicho sistema dio cuenta del uso de herramientas específicas de su rol profesional fundamentado desde un marco teórico. En cuanto al sistema directivo se limitó al uso de herramientas específicas de su rol sin mencionar su sustento teórico.

En la Dimensión IV “Resultados y atribución de causas de éxito o fracaso”, se observó entre ambos sistemas un desempeño similar aunque muy diferente al interior de cada uno en particular. En el Eje 1 ambos presentaron respuestas en las que los resultados son atribuidos a múltiples cuestiones. En lo que respecta al Eje 2 en el sistema docente prevalecieron respuestas en las que los resultados alcanzados no son consistentes con el problema planteado y las intervenciones realizadas. En cuanto al sistema directivo los resultados presentados son consistentes con el problema y las intervenciones realizadas.

ENTREVISTAS

En referencia a la ESI, la vicedirectora indicó que en cuestiones de Educación Sexual Integral tienen conocimiento aunque les interesa seguir formándose. Señaló que desde la Provincia, a partir del 2014, existen diferentes planes y que todo lo que llegó en papel lo fueron imprimiendo para la biblioteca de la Institución. A su vez, afirmó que siempre se trabajaron contenidos sobre educación sexual pero de manera amplia, hoy en día se cuenta con herramientas y leyes que deben ser aplicadas de manera obligatoria.

Respecto a la capacitación sobre ESI, las maestras comentaron no haberla recibido durante sus estudios docentes, pero actualmente se encuentran formándose. La secretaria fue referente en el jardín en el que trabajaba con anterioridad, y actualmente está cursando junto con la Directora una diplomatura.

Al indagar cómo se lleva a cabo la implementación de la ESI, una docente contó que hace unos años hubo un trabajo institucional donde se leyeron los contenidos y eligieron cuáles serían los más aptos para trabajar en cada sala. Por otro lado, la secretaria de la institución comentó que actualmente los contenidos son seleccionados según el criterio de las docentes, quienes eligen y proponen cómo presentarlos. Ambas partes coincidieron en la falta de un proyecto institucional para el abordaje de la ESI. Sin embargo, lxs directivxs manifestaron la posibilidad de una elaboración en conjunto para el año entrante.

Frente a situaciones problemáticas, la vicedirectora comentó respaldarse con el marco normativo protocolar. De este modo, el jardín se ampara en la ley provincial del cuidado del niño y la niña, indicando a lxs docentes que la Ley está para servirse de ella frente a diversas situaciones complejas. En relación al vínculo con las familias, la directora señaló que en la primera reunión les presentan de qué manera trabaja la institución, cuáles

son sus normas de convivencia y cómo se está implementando la Ley de la ESI. Resaltó que hay familias que lo toman de buena manera y otras que no debido a que se asustan.

DEVOLUCIÓN

La devolución se realizó con cuatro de las entrevistadas, a quienes se les comentó el recorrido de la investigación y luego se destacaron algunas potencialidades observadas en la institución. La primera actividad desarrollada fue “Donde estamos”, en la cual se propusieron diversas frases vinculadas al manejo institucional y al vínculo con las familias en relación a la ESI. La segunda actividad “Encaminados”, se fue construyendo mientras se desplegaba la actividad anterior. La intención fue mostrarles el recorrido de sus reflexiones a partir de considerar la frase propuesta como obstáculo o como ventaja. La última actividad consistió en una propuesta sobre una posible modalidad de trabajo. Esta surgió al concebir que las reuniones mensuales llevadas a cabo por el equipo directivo pueden enriquecerse si suman al equipo docente para la puesta en común de sus modelos mentales respecto al trabajo sobre ESI, tanto en la institución como con las familias. Se propuso un trabajo dinámico y en conjunto a partir de la conformación de parejas pedagógicas que puedan presentar de forma rotativa modalidades de implementación a sus compañerxs, contemplando el trabajo en el aula, el jardín y con la comunidad.

Se procura replicar durante el año el encuentro con las familias para poder lograr una comunicación constante con ellas y, como sistema de influencia, poder brindar apoyo que les permita potenciar sus competencias para proteger a sus hijxs, favoreciendo su desarrollo. Para el logro de esta propuesta se ofreció como instrumento cultural mediador un espacio virtual en la plataforma Drive, el cual contiene documentos cargados y la posibilidad de guardar material según las diferentes salas. A modo de cierre se propuso un espacio de intercambio y reflexión sobre lo trabajado, en el cual se resaltó el valor del encuentro interinstitucional y el aprendizaje mutuo.

Cabe destacar que dentro de esta institución le psicologx educacional podría coordinar los talleres, brindar el espacio para alojar inquietudes e incomodidades que puedan surgir, evaluar los obstáculos y visibilizar las tensiones que puedan interferir en el trabajo institucional. A su vez, le profesional podría funcionar como mediadorx entre la institución y las familias potenciando el vínculo entre las mismas.

CONCLUSIONES

Con la realización de este proyecto pudimos apreciar que es gracias al entusiasmo de docentes que la implementación de la ESI se hace posible en el jardín, el cual no cuenta con un ente regulador ni un proyecto institucional. Si bien se brindan capacitaciones estas cuentan con cupos limitados y se hacen a distancias, horarios y frecuencias que limitan su acceso, lo cual influye en el trabajo áulico.

En relación a los MMS, ambos sistemas logran describir y explicar de manera detallada la situación problemática, como así también proponer intervenciones. En el equipo directivo aparece mayor dificultad para determinar cuál es el objetivo de las mismas y qué herramientas utilizar; a diferencia del equipo docente, quienes evidencian una clara pertinencia entre estos y las intervenciones.

Aunque la Educación Sexual Integral se presenta como un derecho, en los análisis realizados se observan resistencias de los núcleos familiares que obstaculizan su correcta implementación. Institucionalmente se realizan diversas actividades con el fin de potenciar el lazo familia-jardín.

La promulgación de la Ley ha sido un gran paso, para seguir avanzando resulta necesaria la complementariedad de materiales y herramientas con capacitaciones para su adecuado uso. Por eso, la obligatoriedad y disposición de las mismas a lo largo y ancho del país es urgente, como así también la puesta en marcha de entes reguladores que se encarguen de hacer cumplir lo sancionado.

BIBLIOGRAFÍA

- Capelari, M. y Erausquin, C. (2013). Aportes conceptuales y metodológicos de los Enfoques Socio-Culturales para el análisis de los impactos de las políticas de tutoría en Universidades de Argentina y Méjico. *Revista Perspectivas en Psicología. Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 10 (2013) 92-101.
- Dirección General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual y Programa Nacional de Educación Sexual Integral. (2017). Clase Nro.: 1 La construcción de lo femenino y lo masculino. Escuelas, ESI y diversidad. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Dirección General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual y Programa Nacional de Educación Sexual Integral. (2017). Clase Nro.: 2 "La diversidad sexual". Escuelas, ESI y diversidad. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Dirección General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual y Programa Nacional de Educación Sexual Integral. (2017). Clase Nro.: 3 "Los Derechos Humanos, la diversidad sexual y la Educación Sexual Integral". Escuelas, ESI y diversidad. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Dirección General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual y Programa Nacional de Educación Sexual Integral. (2017). Clase Nro.: 4 "Puertas de entrada y el rol docente en torno a la ESI y la diversidad". Escuelas, ESI y diversidad. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Engestrom, Y. (2001). Expansive Learning at Work: Toward an activity theoretical reconceptualization, en *Journal of Education and Work*, Vol. 14, No.1, 2001. University of California and University of Helsinki. (Traducción interna de Larripa M. 2008).
- Erausquin, C. (2013). Estrategias y modalidades de intervención de psicólogos en escenarios educativos: ejes y vectores para el análisis de las prácticas. Ficha Curso Secretaría de Posgrado. UBA.
- Erausquin, C. (2019). Intervención del profesional sobre problemas situados en contexto educativo. Aprendizaje Expansivo de agentes educativos. Manual de uso. CABA: PsiDispa
- Greco, M.B., Alegre, S., & Lebaggi, G. (2014). Los Equipos de Orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- Guber, R. (2001). La etnografía: método, campo y reflexividad (Vol. 11). Editorial Norma.
- Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación (2008) Lineamientos Curriculares para la educación sexual integral. Programa Nacional de Educación Sexual integral. Ley Nacional 26.1560 Buenos Aires Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional de educación sexual integral (2010). Cuadernos E.S.I. Educación Sexual Integral para la educación inicial. Contenidos y propuestas para el aula. Buenos Aires, Argentina.
- Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela.
- Rogoff, B. (1997). Los tres planos de la actividad sociocultural: apropiación participativa, participación guiada y aprendizaje. En Wertsch y otros (eds.) *La mente sociocultural*.
- Wenger, E. (2002). *Comunidades de práctica*. Paidós Iberica, Ediciones S. A.